

Padrino López ordenó despedir 302 oficiales del Ejército Bolivariano

Vladimir Padrino López, ministro de Defensa del gobierno de Venezuela, ordenó el despido de 302 oficiales del Ejército Bolivariano. El funcionario emitió resoluciones que separan a 1 coronel, 3 tenientes coroneles, 6 mayores, 27 capitanes, 142 primeros tenientes y 123 tenientes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Domingo Hernández Larez, recién nombrado comandante general del Ejército, envió una notificación, con fecha del 22 de julio, en la que se informó que Padrino tomó la decisión en virtud del Consejo de Investigación al que fueron sometidos los uniformados.

La información la publicó la periodista Sebastiana Barráez en un trabajo publicado en el site [Infobae](#). Señaló que esta instancia, desde el punto de vista jurídico, no tiene potestad para determinar la expulsión de un oficial de la institución castrense.

Agregó Barráez que la medida solo puede decidirla un Tribunal con una sentencia definitivamente firme.

“Y, en consecuencia, de considerar que la presente decisión lesiona sus derechos subjetivos o intereses legítimos, personales y directos, podrán interponer contra la misma el recurso de reconsideración”, agregó el informe.

El oficial de más alto rango de la lista y el único con ese grado militar es el coronel José Alberto García Cárdenas. Los tres comandantes son los tenientes coroneles José Luis Payema, Juan Antonio Hurtado Campos y César Ramón Matos Sucre, indicó el medio.

Entre los seis mayores están Mary Yelizza Ramírez Urbina, Richard Leonardo Luengo Valbuena, Eduardo Antonio Galué Segovia, Edward Alejandro Salón Brito, Jorge Enrique García Rojas y José Gregorio Basantes Márquez.



Foto: Sebastiana Barráez / Infobae

Con información del diario El Nacional.